

Piriápolis, 18 marzo de 2026

Circular N.º 037 mar 2026



Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 19 de marzo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a Dirección de Descentralización

Hora 10:00 Se recibe a la Dirección Departamental de Salud del MSP

Hora 11:00 Se recibe al Dr. Álvaro Ronco

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 036
02		Media Hora Previa / Alcalde informa /Concejo Abreviado
03	2025-88-01-12576	Licitaciones abreviadas y llamados
04	2026-88-01-01751	Autorizar tráiler
05	2026-88-01-01149	Venta ambulante
06	2026-88-01-03895	Venta de esculturas
07	2025-88-1-0000133	Licitación abreviada limpieza
08	2026-88-01-00119	Transposición de rubros
09	2025-88-01-21278	Estado de la piscina municipal
10	2026-88-01-03744	Pauta publicitaria
11	2026-88-01-03822	Propuesta comercial
12	2026-88-01-03746	Propuesta de taller de clown
13	2025-88-01-14224	Incluir en planes presupuestales
14	2025-88-01-14228	Bicisenda hasta Plaza Armenia
15	2026-88-01-04179	Salón de Casa de la Cultura
16	2026-88-01-03093	Apoyo económico para liga de fútbol
17	2026-88-01-04272	Consulta de viabilidad
18	2026-88-01-04259	Espacio en comunal Pueblo Obrero
19	2026-88-01-01816	Autorizar carro de panchos
20	2026-88-01-04246	Apoyo cierre de temporada
21	2026-88-01-04340	Filmación en Fuente Venus
22	2026-88-01-04351	Apoyo Feria Medieval
23	2026-88-01-04752	Alojamiento Campeonato de Paella
24		
25		
26	VARIOS	
27		
28		

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta_037_mar_26 En el Municipio de Piriápolis el 19 de marzo de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Silvana González, Juan Marcelo González, Olga Rivero. **Concejales suplentes:** Mariela Marangós, Jorge Reggio, Fernando

Pascale, Diana Spatakis, Mario Invernizzi, Darío Ferraz, Gustavo Núñez, Myriam Callejas.

Secretaria administrativa: funcionaria Patricia Nieves.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres

Se pone en consideración el acta anterior N.º 036, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero)

Media Hora Previa:

Pascale: Pide podar los árboles que obstruyen las señales de tránsito.

Reggio: 1) Solicita, si es posible, hacer arreglar las cajas metálicas mediante contratación de alguna empresa privada, visto que son necesarias por la gran cantidad de podas que se tiran. **Alcalde:** El Departamento de Gestión Ambiental se está encargando. **Continúa**

Reggio: 2) Solicita que para las colaboraciones con audio, iluminación, etc, se pidan tres presupuestos. La directora Patricia Nieves explica que en la sesión pasada se decidió cambiar la forma de tramitar, se hace consulta a por lo menos tres precios desde el Sector de Gestión Presupuestal.

J. González: 1) La Mesa Departamental de Cultura pregunta si se va a hacer consulta a la población sobre intereses y necesidades de cursos en la zona. 2) Reitera pedido de apertura de calles en Playa Hermosa. 3) Pide que se reparen las pasarelas de madera de San Francisco y Punta Colorada.

Marangós: 1) Pidió a APROTUR las actas de la institución, aún no las han enviado, pero recibió copia del Plan Operativo Anual del Ministerio de Turismo. 2) Los organizadores del Campeonato de Paella solicitan pilastras para entregar a los ganadores. También piden contar con el espectáculo de flamenco del grupo a cargo de la profesora María José Guardiola. **Alcalde:** Se les dieron dos pilastras. Con respecto al show de flamenco, tienen que gestionarlo con Jorge Céspedes.

Callejas: 1) Propone a la Comisión Vial del Municipio tratar la exclusión de la zona oeste de Maldonado del plan de transporte que está elaborando la Intendencia. La propuesta, tal como está planteada, duplicaría los tiempos de viaje y los costos de boleto para los trabajadores de Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís Grande. 2) Propone crear la Comisión de Convivencia y Asuntos Sociales.

Invernizzi: 1) Presenta tres notas, solicita que consten en actas, va a hacer expedientes:
a) "Por la presente solicito al Cuerpo se considere el pago de una tarifa básica de telefonía celular a aquellos concejales, titulares y suplentes, que mantengan una presencia superior al cincuenta por ciento de las sesiones ordinarias del Concejo. La misma puede ser realizada con fondos del literal A de los FIGM. Por considerarme amparado dentro de este posible beneficio, por las generales de la ley, renuncio de antemano al mismo." b) "Con referencia al expediente N° 2025-88-01-17405 solicitamos:
1) visto que en el expediente no figura el pago de troquelado de entradas dispuesto por decreto departamental se informe a los solicitantes si este pago fue exigido y realizado 2) de no haberse cumplido lo referido al punto anterior, se solicita la información de cuál fue

la resolución por la cual no se procedió al pago de los mencionados tributos, la cual tampoco figura en el expediente de marras . 3) De no existir lo solicitado en puntos 1 y 2 , los abajo firmantes entienden que en la vía de los hechos se realizó una defraudación tributaria sin amparo administrativo ni legal, con el agravante de haberse usado link en la página web de la Intendencia para la venta de entradas online 4) A los efectos de deslindar responsabilidades y cumplir con los cometidos de la ley en cuanto el control de cobro de tributos es que se presenta la presente y se eleva a consideración del Concejo y conocimiento del Sr. intendente y Sr. secretario general." c) "Por la presente solicitamos se envíe el presente al Sr secretario general a los efectos de que se informe, documentalmente, a este Cuerpo si el espacio denominado "Plaza Armenia" se encuentra o no dentro de la zona de la faja costera. Motiva el presente que en la actuación 6 del expediente N° 2026-88-01-00165 se informa, previa a la votación del Concejo, que dicho espacio no se encuentra dentro de dicha zona, contradiciendo lo informado en otras actuaciones por las direcciones competentes." **Alcalde:** Se va a pedir reunión con el gestionante 2025-88-01-17405.

Alcalde informa:

1) El director general del Departamento de Gestión Ambiental y el prosecretario general de la Intendencia informaron que se quiere pasar el área de Aseo Urbano a depender directamente de la Intendencia. La maquinaria disponible va a pasar para la Intendencia, el alcalde va a intentar que los recursos humanos permanezcan en el Municipio. No explicaron el motivo de este cambio. El alcalde propone citarlos a la sesión del próximo jueves. **Invernizzi:** Uno de los cometidos en la ley de Municipios es el mantenimiento de los espacios públicos. **Reggio:** Se está obviando la ley. **Pascale:** Quiere saber por qué se tomó esta medida. **Callejas:** La ley se tiene que cumplir, pide que expliquen el motivo por escrito. **Alcalde:** Por otra parte, el director Piriz pidió para el Departamento de Gestión Ambiental un camión que estaba en ECFA. **S. González:** Pregunta si el Municipio tiene derecho a reclamar Aseo Urbano, ya que el dinero lo aporta el Departamento. **Invernizzi:** Hay competencias que son explícitas del Municipio, la Intendencia tiene que aportar los rubros necesarios.

2) Una de las cooperativas contratadas por el Municipio no está pagando a sus trabajadores, no se puede dejar pasar por alto. Se cita a MIDES y a la Oficina Departamental del Trabajo para el próximo miércoles a la hora 9:00.

Se recibe al director departamental del Ministerio de Salud Pública Dr. José González y a la Lic. Victoria Lima.

El Dr. González explica las políticas del Ministerio para la prevención del suicidio.

Invernizzi: Esta zona es una de las de mayor índice, esta reunión surge por la preocupación sobre este tema y para conocer la visión del Ministerio y cuáles son los pasos a seguir.

Dr. González: Se busca crear una lógica departamental de política de salud. Es fundamental reunir a las instituciones y a la comunidad. Se trabaja con equipos por temas: género, adultos mayores, entre otros. Se tiene que estimular la participación. Maldonado es el departamento con mayor cantidad de recursos humanos en el sector de la salud mental de acuerdo a su población, pero se tiene que mejorar la distribución. Se va a tener una reunión con los prestadores de salud para trabajar en mejorar la cobertura en zona oeste.

Callejas: Pregunta si se puede recurrir a ASSE. Hay que tener en cuenta la gran problemática en los centros educativos, las infancias y las adolescencias no están adecuadamente atendidas. Se necesita tener las estadísticas. Otro gran problema son las

adiciones.

Invernizzi: Hay que saber cuál es la forma que tiene el Municipio de actuar como institución del Estado.

Lima: El 10 de abril se hará una reunión con instituciones del grupo departamental de prevención del suicidio.

Marangós: Es un asunto que encierra muchas problemáticas.

J. González: Estas iniciativas tienen que surgir desde el colectivo, se debe complementar y ayudar desde el Municipio.

Alcalde: Se designa como representantes para las reuniones relativas a este asunto a los concejales Myriam Callejas y Fernando Pascale.

Pascale: Hay que llevar a tierra todo lo planteado por el director departamental. Muchas veces la gente no encuentra la ayuda que necesita en el momento preciso.

Dr. González: El Ministerio tiene un rol de rectoría que debe marcar.

Alcalde: Agradece a los presentes por la reunión.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

Se recibe al director Santiago Ferrer de la Dirección de Descentralización y funcionarios de esa dirección. Se recibe también al Arq. Mauricio Tejera de la Subdirección General de Planeamiento y Presupuesto, a la Subdirectora de Hacienda Lic. Stephanie Braga y a funcionarias del Sector de Gestión Presupuestal del Municipio para abordar la readecuación presupuestal 2027-2030.

Ferrer: Se va a impulsar la racionalización de la presentación del presupuesto para que pueda ser entendido por la ciudadanía. Con respecto al presupuesto participativo, hay un monto de ocho millones quinientos mil pesos anuales desde 2027 a 2030. Las obras del presupuesto participativo deben ser proyectos de inversión en espacio público y para uso de toda la población.

Sanjurjo: El 24 de marzo habrá una reunión con referentes presupuestales del Municipio. El día 10 de abril se compila la información.

Ferrer: La readecuación empieza a regir el 1 de enero de 2027. También hay que aterrizar los "bolsones".

Alcalde: Los vecinos reclaman refugios en las paradas de ómnibus.

Braga: El Departamento de Movilidad tiene un monto destinado a ese fin.

Spatakis: Pregunta cuándo se empieza a trabajar en los "bolsones".

Ferrer: Se empieza hoy y se termina el 31 de mayo.

Invernizzi: Hay que tener un plan por zonas, reunirse con las comisiones de barrio. También se debería tener un facilitador desde la Intendencia.

Alcalde: Pregunta de dónde sale el aporte de camión y riego para asfaltar veinte cuadras.

Ferrer: Está dispuesto en el presupuesto.

Tejera: Hay que definir cómo se ejecuta.

Finaliza la reunión.

Se retira el concejal Mario Invernizzi.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Se firma la planificación operativa anual 2026 de fondos FIGM

1) Construcción de veredas fase 1 calle Tucumán. Literal B: \$ 8.464.746 (pesos uruguayos ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis)

2) Adquisición e instalación de elevador para el edificio central del Municipio. Literal C: \$

1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil)

3) Adquisición de ornamento para su instalación en la extensión de la Rambla de Piriápolis. Fase 1. Literal C: \$ 2. 822.399 (pesos uruguayos dos millones ochocientos veintidós mil trescientos noventa y nueve).

Se firma plan quinquenal de FIGM

1) **Mejora de vías de circulación.** Monto total cinco años: \$ 45.142.775 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil setecientos setenta y cinco)

2) **Mejora de infraestructura urbana en localidades** Monto total cinco años \$ 5.628.716 (pesos uruguayos cinco millones seiscientos veintiocho mil setecientos dieciséis)

3) **Renovar y mejorar espacios públicos existentes** Monto total cinco años \$ 8.041.835 (pesos uruguayos ocho millones cuarenta y un mil ochocientos treinta y cinco)

4) **Embellecer la ciudad mediante adquisición de ornamento y cartelera** Monto total cinco años \$ 5. 622.399 (pesos uruguayos cinco millones seiscientos veintidós mil trescientos noventa y nueve)

Se firma autorización de usuarios del sistema SGM:

Santiago Ferrer, Valeria Sanjurjo, Soledad Alaggia, Valeria Veiga, Laura Preto, Bruno Panzardo, Patricia Nieves, Claudia García, Belén Molina, Amaya Esteche, Mauricio Tejera (certificador), Miguel Vigilante (certificador)

Se recibe al Dr. Álvaro Ronco

Presenta el plan piloto de Prevención Nutricional de Cáncer. Publicó el libro "Carga ácida dietaria y riesgo de cáncer". Menciona la necesidad de establecer una canasta súper saludable, para esto se podría crear una tarjeta con descuentos para determinados alimentos. Propone corregir la acidez metabólica. Muestra al Concejo un material audiovisual sobre su propuesta.

Concejo Abreviado:

Informa la concejal Spatakis.

- 1) Se recibió a un grupo de vecinos de Pueblo Obrero por necesidades para clases de actividad física.
- 2) Se recibió a gestionante que denuncia aguas servidas desde un padrón
- 3) Una feriante plantea un problema con otro puesto.
- 4) Vecino denuncia tenencia de animales de granja en un padrón urbano.
- 5) Vecino de Playa Hermosa reclama por podas y otras inquietudes en ese barrio.

Hora 13:18, el alcalde solicita un cuarto intermedio.

Hora 13:30, se reanuda la sesión.

Alcalde: No se debe usar el tiempo de las sesiones para tener reuniones, ya que le quita tiempo al tratamiento de expedientes. Se debe citar a las personas en otro día y horario. Se puede seguir convocando a las sesiones a los directores de la Intendencia y autoridades.

La bancada del Partido Nacional presenta nota sobre el troquelado de entradas de los espectáculos. "Por el presente, desde la bancada del Partido Nacional, viendo una inquietud de un expediente presentado por los compañeros de la bancada del Frete, como concejal del Municipio de Piriápolis, solicito, ante no tener el conocimiento de determinadas normativas, que quede este pedido claro de la exoneración de entradas en

las fiestas que se realizan en Piriápolis, que creemos son de valor absoluto para el crecimiento del balneario. Solicito a mis compañeros de la bancada apoyen esta moción en las fiestas anteriores y posteriores, que nosotros veamos que sean de beneficio para toda la comunidad" Van a crear expediente para tratarlo en Varios.

Spatakis: El desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento.

S. González: Pide que se envíe al Departamento de Hacienda.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2026-88-01-00955 Solicitud de apoyo económico para Campeonato Continental de Paella – Cámara Gastronómica de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Estando de acuerdo con lo presentado por el director Céspedes, pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar los pagos, contra presentación de factura. 2) Notifíquese al gestionante.

Eexp 2026-88-01-04752 Alojamiento Campeonato Continental de Paella – Cámara Gastronómica de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 477.500 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y siete mil quinientos) para gastos varios. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 4) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 1.

Eexp 2025-88-1-0000133 Licitación abreviada Servicio de Limpieza Integral sectores varios zona A. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Este Concejo considera admisible su contratación. Vuelva a Sector Gestión Presupuestal para su conocimiento y a los efectos que correspondan

Eexp 2025-88-01-00119 Transposición de rubros. Municipio de Piriápolis. Ejercicio 2025 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la transposición de rubros, según planillas anexadas en actuación N° 11. 2) Dictar resolución. 3) Pase a Sector Gestión Presupuestal

Eexp 2026-88-01-04351 Apoyo económico para artistas en Feria Medieval 3 y 4 de abril 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Notificar a la gestionante. 4) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-04246 Apoyo económico para realizar cierre de temporada el día 18/4/2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en Plaza Artigas, de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. Dar conocimiento a capataz de Servicios Richard Tiscornia. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Se colabora con la suma de \$ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) para gastos varios. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 5) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 6) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 7) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 8) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores, recordándole que siempre que se pretende llevar a cabo un evento en lugar público se debe solicitar autorización al Municipio en forma previa. 9) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 3.

Eexp 2025-88-01-12576 Contrataciones administrativas de licitaciones abreviadas y llamados Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero)
Resuelven: 1) Visto lo informado se realizarán las correcciones pertinentes dejando sin efecto la resolución N° 02248/2026. 2) Dictar nueva resolución. 3) Pase a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-04921 Moción presentada por la banca del Partido Nacional Por 4 votos positivos (Graña, S. González, J. González, Marangós) 1 abstención (Rivero)
Resuelven: Pase a consideración del Departamento de Hacienda.

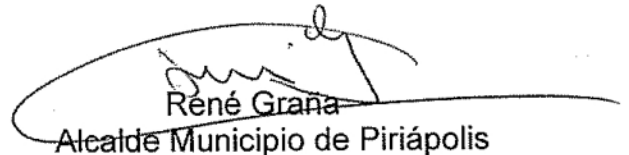
Eexp 2025-88-01-08232 Señalización para prohibir estacionar en el cordón de calle Tucumán entre Zolezzi y Uruguay Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** El Concejo está de acuerdo con todos los puntos de la propuesta de la Comisión Vial del Municipio adjuntada en actuación N° 9. Pase a consideración del Departamento de Movilidad

El alcalde pide levantar la sesión y dejar el resto de expedientes del orden del día para tratarlos en próximas sesiones. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 14:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Patricia Nieves
Secretaría Administrativa



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis